

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

TORRIJOS

Número 3

Edicto

Don Manuel Alcón Vallejo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Torrijos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 826 de 2010, a instancia de Rafael Pérez Oliván y María del Pilar Peña Pericas expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Finca sita en la Vega de Escalona, en el término municipal de Escalona del Alberche (Toledo). Parcela número 7, de la calle Ortega y Gasset, con una superficie aproximada de 1.000 metros cuadrados. Limita actualmente con la calle Ortega y Gasset número 6 y 8 y con el inmueble sito en el número 384, de la calle playa Mar Menor. Tiene referencia catastral número 9152024UK7495S0001BY. Forma parte de la finca registral 10.350. La finca matriz se encuentra inscrita en el tomo 762 del archivo general, libro 73, al folio 136, y cuya descripción primera de la misma era «urbana tierra el sitio dehesa Herrera, en término de Escalona, de una extensión superficial de diecinueve hectáreas ochenta y cinco áreas cuarenta y siete centiáreas y treinta y seis decímetros cuadrados. Linda: Norte, con Hilaria Rodríguez y Emiliano Tenorio; Sur con Félix Rodríguez, camino y Francisco Gaytan; Este, con camino viejo de Hormigos; y Oeste con dehesa boyal, Félix Rodríguez y dehesa boyal».

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrijos 25 de enero de 2011.-El Secretario, Manuel Alcón Vallejo.

N.º I.- 968